

Democrático, independiente, combativo y con carácter de clase proletaria

EL SINDICALISMO POR EL QUE LUCHAMOS

INTRODUCCIÓN

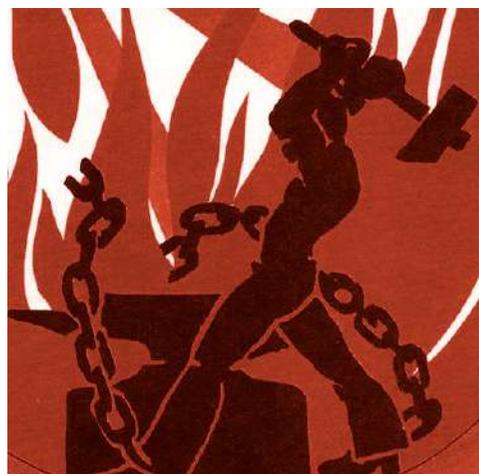
ANTE LAS ELECCIONES de Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), realizadas el pasado 24 y 25 de abril de 2017, los trabajadores de la UNAM integrantes de la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP), presentamos un posicionamiento partiendo de la situación nacional y de las características generales del sindicalismo en México, con el objetivo de caracterizar el sindicalismo al que aspiramos y de presentar una serie de propuestas de política nacional, laboral y sindical que consideramos necesario impulsar desde el sindicato.

El documento que ahora presentamos, parte del posicionamiento mencionado, y éste ha sido enriquecido con la participación de los compañeros de la OLEP y de otros trabajadores a quienes se les ha pedido su opinión como base de la que partimos para desarrollar nuestro trabajo a nivel sindical en general; para trabajar dentro de sindicatos ya constituidos o para crear nuevos sindicatos. Es por esta razón que el presente documento expone la posición política que consideramos necesaria impulsar en los distintos sindicatos para que realmente sean un instrumento de lucha y organización de nosotros los proletarios.

Sin más preámbulos abordamos algunos datos que nos pueden dar idea sobre cuántas de personas de la población económica activa están empleadas, cuántas sindicalizadas, en qué ramas de la producción, cuántas no y qué número se encuentra en el desempleo.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL TRABAJO EN MÉXICO

SEGÚN DATOS DEL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 60% de la población mayor de 15 años se considera económicamente activa. El 96.6% de la población económicamente activa está ocupada. De estos el 12.6% están ocupados en el sector primario (el campo); 25.5%, en el sector secundario (la industria), 61.4%, en el terciario (es decir servicios y comercio). En cuanto a la duración de la jornada el 5.7% tiene una duración de menos de 15 horas semanales, 16.5%, de 15 a 34; de 35 a 48 horas, el 46% y el 28.7% tiene jornadas de más de 48 horas a la semana. Es decir, casi la mitad de la población ocupada tiene jornadas de más de 35 horas semanales. La mayoría de la población ocupada, 84.1%, participa en actividades no agropecuarias. De estos, 47.5% trabaja en micronegocios; 18.4%, en pequeños establecimientos y 12.1% en establecimientos medianos. En los grandes establecimientos y en el



gobierno laboran a penas 16% de la población económicamente activa. De la población económicamente activa, 68.4% es asalariada; 22.4% corresponde a trabajadores por cuenta propia y 4.7%, a trabajadores no remunerados. Hay un total de 3 millones 700 mil trabajadores considerados subocupados (es decir, aquéllos que manifestaron tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación actual les permite). De ellos, 46% corresponde a empleados; 43%, trabajadores por cuenta propia y 6% son trabajadores no remunerados. El 58% está en el sector terciario; 24%, en el secundario y 17.6%, en el primario. De la mayoría de la población desocupada, el 89% son trabajadores con experiencia y el 11.2% sin experiencia. Solamente el 36% de la población ocupada está afiliada a una institución de seguridad social, los cuales reciben un salario promedio de \$300 diarios, contra los \$80.04 del salario mínimo que percibe la mayoría de la población.

Apenas el 10% de la población económicamente activa está afiliada a alguna organización sindical. Las organizaciones con más afiliados están en sindicatos de alguna de las centrales corporativistas priistas Congreso del Trabajo (CT) o Central de Trabajadores de México (CTM), muchos trabajadores del sector público federal están afiliados a sindicatos patronales afiliados a la panista Federación Democrática de Sindicatos del Sector Público (FEDESP). Estas tres centrales controlan alrededor de 3 mil sindicatos; La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) cuenta con aproximadamente medio millón de afiliados en sólo 8 sindicatos.



SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LOS SINDICATOS

ACTUALMENTE EN NUESTRO PAÍS, los sindicatos viven sumergidos en la desacreditación, en buena medida debido a los actos de corrupción y enriquecimiento desmedido de ciertos dirigentes, así como por la sumisión en que se encuentran la mayoría de las dirigencias sindicales ante los patrones y su Estado, lo que implica el abandono de la defensa y lucha de los intereses de los trabajadores y de sus derechos. Pero no sólo por esto los sindicatos han perdido su prestigio, también, por la criminalización que emprende el gobierno y los medios de comunicación privados y públicos contra aquellos sindicatos que inician o se encuentran en procesos de resistencia y luchan por demandas justas y que se oponen a las políticas neoliberales o al capitalismo.

La mayoría de los sindicatos se encuentran corporativizados por la política burguesa y sus instituciones, por lo que muchos terminan siendo un instrumento de dominación ideológica y política de esa clase, cuando tendrían que ser todo lo contrario, un instrumento de lucha de nosotros los trabajadores.

Ante el continuo proceso de descomposición del sindicalismo mexicano han surgido distintos sindicatos democráticos e independientes; sin embargo, la mayoría de éstos tiene concepciones limitadas de lo que debe ser el sindicalismo democrático, independiente y con carácter de clase proletaria. Pues si bien es necesario y urgente luchar por las demandas económicas, mejoras salariales, prestaciones sociales y condiciones laborales dignas, entre otras demandas inmediatas, también lo es luchar contra las políticas neoliberales, contra el capitalismo, por la independencia y la soberanía de nuestro país y por la construcción del socialismo.

Esta división entre la lucha económica y la lucha política, esta supeditación de la lucha política a la lucha económica son las razones fundamentales por las cuales consideramos necesario luchar por crear un sindicalismo democrático, independiente, combativo y con carácter de clase proletaria.

Un sindicato democrático no sólo se reduce a la forma de elegir a sus representantes o dirigentes, sino también implica el manejo y transparencia de los recursos. En un sindicato donde exista la democracia es fundamental que las decisiones importantes se discutan ampliamente y se tomen en asamblea general. Dichas discusiones y toma de decisiones no deben estar condicionadas y supeditadas a intereses de un pequeño grupo, corriente o planilla, se deben dar de manera consciente, ampliamente informada y sin perder de vista los intereses de clase proletaria; es decir, para

las discusiones y toma de decisiones debemos partir de los intereses inmediatos e históricos de clase y no de la satisfacción de las necesidades personales o de grupos que se encuentran supeditados a los intereses de la patronal o de su Estado. En un sindicato democrático, la



solidaridad entre compañeros no puede estar condicionada al voto o a la supeditación a una corriente o planilla sindical; la solidaridad es una tarea necesaria no sólo en momentos coyunturales, debe de ser una actitud cotidiana que se exprese en la práctica política.

En un sindicato democrático es necesario eliminar aquellas prácticas que no buscan la mejora generalizada de los trabajadores y que sólo buscan la “mejora” de la gente cercana al grupo dirigente por medio de acuerdos secretos o públicos con la patronal a cambio de no defender los derechos de los trabajadores.

Nuestros sindicatos deben ser independientes, pero ¿de qué o de quiénes? La independencia sindical debe ser respecto al patrón, al Estado, a la burguesía y a los partidos políticos electorales que defienden los intereses del capital nacional y extranjero. Es decir, la política nacional y laboral que desarrollamos no debe estar supeditada a los intereses gubernamentales y a las políticas económicas neoliberales que sólo nos quitan derechos y conquistas que hemos conseguido mediante la lucha y la organización. Nuestros sindicatos deben asumir la ideología proletaria, las tareas históricas de clase y la lucha por mejorar nuestras condiciones laborales.

La reivindicación de un sindicato combativo se debe dar en la práctica y no sólo en el discurso. Por lo que nosotros consideramos necesario luchar y movilizarnos para defender nuestras conquistas y no solamente optar por la negociación. La negociación debe ser el proceso de culminación que se inicia con movilizaciones como las protestas, agitación, huelga y mítines que realmente sirvan como herramienta para conseguir nuestras demandas y no como un mero trámite burocrático o como un fin por sí mismo. Además, la negociación no debe condicionar la movilización, sino

que esta última debe mantenerse en todo momento: antes, durante y después de la negociación. Aunque las formas que adopte en cada momento sean distintas.

Debemos rechazar y desechar aquellas posiciones timoratas que fomentan la conciliación, la resignación y la falta de combatividad de la clase proletaria. En un sindicato combativo no se puede fomentar la resignación entre los trabajadores, pues el resultado es una gran despolitización, desmovilización y miedo, en esa lógica, luchar y movilizarse implica “perder” lo que tenemos, aunque los derechos que tenemos cada día se reducen más. La realidad nos muestra lo contrario, las conquistas de los trabajadores y el pueblo mexicano se han dado por medio de la lucha y de la organización.

Tampoco puede tener cabida en un sindicato combativo la aceptación de las migajas de la patronal, porque terminan fortaleciendo la resignación, la falta de solidaridad entre los trabajadores, el miedo y la apatía entre los sindicalizados, cuando los que deberían tener miedo son los patrones y el Estado burgués.

Es por todo lo anterior que la lucha sindical debe confluir en la lucha antineoliberal y anticapitalista, fomentando e impulsando la conciencia de clase proletaria y la acción de los trabajadores contra los explotadores, se debe enarbolar conscientemente las demandas inmediatas de carácter económico, político y social, pero sobre todo las demandas históricas del proletariado, superando los marcos locales, sectoriales y espontáneos.

La democracia, independencia y combatividad son importantes en la vida sindical para defender y conquistar nuestros derechos como clase proletaria, como trabajadores. Pero esto es insuficiente si no asumimos una posición clasista, anticapitalista y antineo-



liberal que vele por los intereses de clase, por la independencia y la soberanía nacional, por la solidaridad con otros sindicatos y movimientos populares del país, pero sobre todo que no pierda de vista la necesidad de impulsar la desaparición de la explotación del hombre por el hombre.

Para concluir, presentamos una serie de puntos que consideramos necesarios para construir el sindicato que nosotros proponemos, los cuales debemos impulsar en los sindicatos que nos encontremos.

POLÍTICA NACIONAL

1. Que en las asambleas de base se discuta la situación nacional y las direcciones defiendan los acuerdos emanados de las mismas.
2. Defensa y recuperación de los derechos económicos y sociales: vivienda digna, seguridad social para todos los trabajadores, formales e informales, acceso al trabajo bien remunerado y a la educación pública, científica, laica y gratuita en todos los niveles.
3. Que el pueblo recupere el control de todo el territorio nacional y de todos sus recursos.
4. Rechazo a todas las políticas neoliberales burguesas, que actualmente se expresan en las reformas estructurales como la laboral, energética, de salud, hacendaria y educativa; tarifas justas en todos los servicios, etcétera.
5. Alto a la represión contra el movimiento popular independiente.
6. Solidaridad con las luchas justas del pueblo.
7. Libertad todos los presos políticos.
8. Presentación con vida de todos los detenidos-desaparecidos.

POLÍTICA LABORAL

1. Defensa del Contrato Colectivo de Trabajo donde existe; modificación del mismo a favor de los trabajadores de ser necesario y creación del mismo donde no existen.
2. Desaparecer las modalidades “flexibles”



de contratación (por horas, por trabajos determinados, por honorarios, temporales, becarios o asociados) que despojan a los trabajadores de sus derechos laborales. Dar todos los derechos laborales a esos trabajadores.

3. Luchar contra la subcontratación o el *outsourcing* como formas de ocultamiento de la relación laboral entre los trabajadores y los patrones y de despojo a los trabajadores de sus derechos laborales y humanos.
4. Reducción al mínimo de las plazas de confianza para la recuperación y defensa de la materia de trabajo que pertenece a los trabajadores sindicalizados.
5. Aumento salarial justo e inmediato. Entendemos por salario justo aquél que le permite al trabajador tener un desarrollo integral junto con el de su familia.
6. Liberación de las plazas congeladas para la creación de nuevos empleos con todos los derechos laborales.
7. Capacitación constante para todos los trabajadores que nos permita acceder a categorías superiores.
8. Derecho a una jubilación digna para todos los trabajadores, que garantice el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados.

POLÍTICA SINDICAL

1. Defender la independencia de los sindicatos respecto al Estado, a los patrones y a los partidos políticos burgueses y pequeño burgueses.
2. Luchar contra los sindicatos de protección al servicio de los patrones.
3. Promover la creación de nuevos sindicatos democráticos, independientes, combativos y con carácter de clase proletaria.
4. Luchar dentro de los sindicatos ya establecidos por darles un carácter democrático, independiente, combativo y con carácter de clase proletaria.
5. Promover la formación política de clase

proletaria entre la base, mediante foros, seminarios y espacios de formación política-ideológica permanentes.

6. Transparencia e información del trabajo en las distintas representaciones sindicales.
7. Incentivar la participación consciente y activa de las bases en la definición y aplicación de la estrategia y tácticas en los sindicatos respecto a la lucha anticapitalista, antineoliberal y por las mejoras inmediatas de las condiciones laborales.
8. Fomentar la participación sindical entre los trabajadores con el ánimo de desarrollar una lucha efectiva y no sólo por la mera puntuación sindical.
9. Impulsar la unidad de todos los trabajadores en el movimiento popular.

LA DIVISIÓN ENTRE LOS SINDICATOS

LA PRINCIPAL DIVISIÓN en el sindicalismo mexicano se manifiesta entre las dirigencias sindicales que sustentan una visión burguesa del sindicalismo, entre las que sustentan una visión pequeño burguesa y las pocas dirigencias o trabajadores que sustentan una visión de clase proletaria.

Existen sindicatos que están abiertamente al servicio de sus patrones y del Estado, como los son los agrupados en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o el Sindicato de Telefonistas de México, que está al servicio de Carlos Slim; existen otros que luchan únicamente por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, que no mezclan las demandas gremiales y económicas con demandas de carácter político o que supeditan a las primeras todas las demandas de carácter político como por ejemplo los sindicatos agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Los afiliados de estos tipos de sindicatos adquieren características que van en contra de sus propios intereses históricos, estos trabajadores con conciencia burguesa o pequeño burguesa, trabajadores que por la cantidad de sus ingresos no se identifican

con sus hermanos de clase, en su inmensa mayoría se han convertido en trabajadores mezquinos, egoístas, insensibles y codiciosos que se han dejado comprar y corromper por la burguesía.

Sin embargo, existen trabajadores sindicalizados que desarrollan su actividad desde los intereses históricos de la clase proletaria sin dejar de lado los intereses inmediatos, sean económicos, políticos o de otra índole, aunque no existe desde nuestro punto de vista ningún sindicato que exprese de manera clara las posiciones de clase proletaria de los trabajadores. Existen sindicalistas que sí lo hacen, colectivos dentro de los sindicatos, corrientes sindicales, sin embargo no son la mayoría dentro de sus propios sindicatos, sino expresiones minoritarias todavía.

Debemos luchar contra la idea de que es inútil realizar el trabajo de construir conciencia proletaria dentro de los sindicatos, por muy reaccionarias que sean sus dirigencias, ningún trabajo de organización, de propaganda y de agitación con los trabajadores será tiempo perdido si somos lo suficientemente sagaces, inteligentes y constantes.

Debemos luchar contra la idea de que es inútil crear nuevos sindicatos y de que éstos no son una forma de organización básica de los trabajadores para luchar por sus derechos, para defenderlos o para adquirirlos.

LOS SINDICATOS Y SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

EXISTE UNA FUERTE CORRIENTE de opinión (que representa una posición política) dentro de los sindicatos: las organizaciones políticas deben mantenerse al margen de la vida sindical. Nosotros consideramos que esta opinión es equivocada, pues en realidad sólo cierra la puerta a la relación que se puede establecer entre los sindicatos y las organizaciones políticas de clase proletaria, porque las organizaciones políticas burguesas, llámese partidos políticos con registro electoral u otras, tie-

nen una relación orgánica con los sindicatos.

En primer lugar porque muchas centrales sindicales como la CTM y la CROM fueron creaciones del Estado burgués; en segundo lugar porque se han venido creando los sindicatos blancos o de protección para los empresario y en tercer lugar, porque la gran mayoría de las dirigencias sindicales están sometidas a los intereses de la clase burguesa con independencia de que militen formalmente en algunos de sus partidos u organizaciones.

Para nadie es un secreto que en la gran mayoría de los sindicatos se da el voto corporativo y que los dirigentes pactan diputaciones o senadurías para, según ellos, defender de mejor manera los intereses de los trabajadores. Como ejemplo está el dirigente del sindicato petrolero Carlos Romero Dechamps quien es a su vez senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La relación entre las dirigencias sindicales y los partidos políticos de la burguesía, fundamentalmente, y de la pequeña burguesía se dan de manera poco clara para las bases, se dan en lo "oscurito", se dan engañando a las bases o de manera hipócrita, descarada. Cuando estas dirigencias dicen que no se debe permitir la intromisión de organizaciones políticas en la vida sindical, en realidad se refieren a las organizaciones de carácter proletario, independientes del Estado y la patronal, democráticas y combativas. Porque la burguesía por medio de sus diferentes agrupaciones políticas determina la vida sindical por medio de ellos.

Sin embargo esta idea también permea a diferentes compañeros considerados progresistas, quienes temen que establecer una política abierta, sincera y clara de organizaciones políticas no sindicales con los sindicatos en lugar de ayudar al trabajo sindical lo perjudica y es un obstáculo.

Creemos que esta idea burguesa de la independencia de los sindicatos respecto a las organizaciones políticas del proletariado es muy fuerte, por lo cual será difícil el trabajo



sindical. Sin embargo hacerlo vinculando a los integrantes de sindicatos a las organizaciones políticas es un primer paso que debemos intentar dar para debilitar el dominio ideológico y político de la burguesía y de la pequeña burguesía sobre los sindicatos y sobre sus afiliados.

Confiamos en que la práctica constante y creativa demostrará la certeza de nuestra posición política al respecto. Nuestra labor de propaganda y agitación deberá ser sistemática, tenaz, perseverante y paciente. No debemos esperar y sí hacer todo lo necesario para vencer los mayores obstáculos y realizar esta labor que nos permitirá despertar a los trabajadores para que se apropien de sus sindicatos con una visión de clase proletaria o para que conformen nuevos sindicatos con ese carácter ■

¡Trabajo digno, salario justo y seguridad social!

¡Contra el despojo, la represión y la explotación; resistencia, organización y lucha por el socialismo!

